

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000011



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004860



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ESCUELA DE CONDUCTORES PATRICIO CORDOVA & HIJOS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 29/noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ESCUELA DE CONDUCTORES PATRICIO CORDOVA & HIJOS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 13/dic/2006 de Quito, a


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7110415
Nro. Trámite 1.2006.2274

REGISTRO PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO,

Dirección Jorge Añazco y Fco. Orellana.
LAGO AGRIO- SUCUMBIOS ECUADOR-

CERTIFICO:

Hoy, Tomo: PRIMERO, folio : Ciento cincuenta y siete bajo el número:

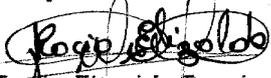
Doscientos cincuenta y cuatro, queda inscrita la precedente **RESOLUCIÓN NRO.**

06.Q.I.J.004360

dictada por el Doctor Román Barros Farfán

Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías el trece de diciembre del dos mil seis.

Nueva Loja, enero 06, 2007


Sra. Rogelio Etizalde Ramón.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO (E)**

